

Maltrato o Abuso Infantojuvenil

Se considera **maltrato infantojuvenil** o **abuso** a todas las formas de maltrato físico, y/o emocional, abuso sexual, negligencia o trato negligente, a cualquier tipo de explotación comercial o de cualquier otra índole, que ocurren en el contexto de relaciones de responsabilidad, confianza o poder, y que resulten en daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad de los niños¹. Así lo define el Cuaderno de Capacitación: “*Maltrato de niños, niñas de adolescentes. Detección e Intervención*”, de Irene Intebi y Norma Osnajanski, que además aclara:

- Se considera niño o niña a toda persona desde su nacimiento hasta los 18 años.
- Se denomina **daño potencial** a la amenaza de que un niño resulte lastimado como consecuencia de una falla en su supervisión o protección adecuada, con el riesgo de quedar expuesto a una situación peligrosa o evolutivamente inapropiada.
- Se habla de **daño real** cuando es posible registrar algún trastorno físico, cognitivo, emocional y/o evolutivo en el niño, aun cuando el daño no haya sido detectado en el momento de ocurrir el episodio de maltrato.
- La **explotación comercial** o de cualquier otra índole remite a la utilización del niño en trabajos o en actividades para beneficio de otras personas. Incluye, pero no se limita, al trabajo y a la prostitución infantiles, actividades que van en detrimento de la salud física y mental del niño, de su educación y o de su desarrollo moral o socioemocional.
- La **posición de responsabilidad, confianza o poder** abarca a aquellos individuos (de manera singular o colectiva) que en virtud de determinadas características (edad, posición social, conocimiento, forma organizacional) se encuentran en una situación de poder que convierte al niño en vulnerable. Esto incluye a personal de guarderías, instituciones educativas, otros familiares además de los padres.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los estudios internacionales revelan que aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido

¹ Se usarán las palabras “niño” o “niños” para facilitar la lectura pero el término, a menos que se indique específicamente, se refiere tanto a niñas como a niños.



abusos sexuales en la infancia, mientras que un 23% de las personas de ambos sexos refieren maltratos físicos cuando eran niños. Además, muchos niños son objeto de maltrato emocional y víctimas de desatención.

Se calcula que cada año mueren por homicidio 34 000 menores de 15 años en el mundo. Pero esta cifra subestima la verdadera magnitud del problema, dado que una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas.

En el informe anual de 2014, la OMS sostiene que pese a los indicios de que las tasas de homicidio han disminuido en el mundo un 16% entre 2000 y 2012, las mujeres y los niños pagan un tributo particularmente alto en el caso de los actos de violencia no mortales.

- 1 de cada 4 niños ha sufrido maltrato físico
- 1 de cada 4 niñas ha sido víctima de abusos sexuales
- y 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima de violencia físico o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.

Toda violencia contra los niños, y en particular el maltrato infantil en los 10 primeros años de vida, constituye un problema en sí mismo y un importante factor de riesgo de otras formas de violencia y problemas de salud a lo largo de toda la vida. Por ejemplo, en un estudio reciente de la OMS se ha calculado que los abusos sexuales en la infancia explican aproximadamente un 6% de los casos de depresión, un 6% de los casos de abuso/dependencia del alcohol y las drogas, un 8% de los intentos de suicidio, un 10% de los casos de trastorno de pánico y un 27% de los casos de trastorno de estrés postraumático. Otros estudios también han relacionado los malos tratos físicos, los abusos sexuales y otros acontecimientos adversos en la infancia con el consumo excesivo de tabaco, los trastornos alimentarios y los comportamientos sexuales de alto riesgo, que a su vez están relacionados con algunas de las principales causas de muerte, como el cáncer y las enfermedades cardiovasculares.

De los alrededor de 218 millones de niños trabajadores que se registraron en 2004, 126 millones realizaban trabajos peligrosos, según la OIT en 2006. Los últimos cálculos de la OIT indican que 5,7 millones de niños y niñas realizaban en 2000 trabajos forzados o en condiciones de

servidumbre, 1,8 millones habían caído en las redes de la prostitución y la pornografía, y alrededor de 1,2 millones de niños y niñas fueron víctimas de la trata de seres humanos. Muchos más niños y niñas con edad legal de trabajar sufren casos de violencia en sus lugares de trabajo, a manos de sus patronos o compañeros de labores.

Del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (2006, actualizado periódicamente), se concluye que todos los niños y niñas corren potencialmente el peligro de sufrir casos de violencia; sin embargo:

- Los niños corren un mayor riesgo de sufrir violencia física que las niñas; las niñas corren un mayor riesgo de sufrir violencia sexual, abandono y prostitución forzada. En un importante estudio realizado en varios países, hasta el 21% de las mujeres en algunos países informaron haber sufrido abuso sexual antes de cumplir 15 años.

- Los niños y niñas de los países de bajos y medianos ingresos tienen más del doble de posibilidades de morir como resultado de un homicidio que los niños y niñas de los países de elevados ingresos, según la OMS. Los jóvenes varones de 15 a 17 años y los niños y niñas de 0 a 4 años son los que corren el mayor riesgo.

- Algunos grupos de niños y niñas son especialmente vulnerables, entre ellos los que sufren discapacidades, los que pertenecen a grupos minoritarios, los que viven en las calles, los que se encuentran en conflicto con la ley, y aquellos que son refugiados o están desplazados de sus hogares.

Para más información, consultar:

Cuaderno de Capacitación: “*Maltrato de niños, niñas de adolescentes. Detección e Intervención*”, Irene Intebi y Norma Osnajanski:

<http://centroderecursos.com.ar/wp-content/uploads/2012/04/libro-maltrato.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS), en español:



Dossier de Prensa

<http://www.who.int/es/>

Página de la *Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Contra los Niños* en español:

http://sosg.violenceagainstchildren.org/es/story/2014-06-09_1015